

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

JUNTA VECINAL DE GORNAZO

CVE-2021-9859 *Anuncio de enajenación, mediante subasta, del aprovechamiento forestal maderable para 2021-2022 de la parcela 1 parcial del polígono 15.*

En la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Vecinal de Gornazo de fecha 29 de noviembre de 2021 se acordó la aprobación para la subasta del aprovechamiento forestal maderable para el año 2021-2022 del Monte de Eucalipto, parcela 1 parcial del polígono 15 propiedad de la Junta Vecinal de Gornazo ubicada en el término municipal de Miengo.

Simultáneamente se anuncia la apertura del periodo de presentación de proposiciones a la citada subasta que se tramitará conforme a las siguientes condiciones:

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

Junta Vecinal de Gornazo. CIF: P-3900391H.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) El objeto del contrato es la venta de madera de eucalipto mediante subasta de la parcela 1 parcial del polígono 15 propiedad de la Junta Vecinal de Gornazo ubicada en el término municipal de Miengo.

Precio base mejorable al alza: 6.000 €.

Plazo de ejecución: 12 meses desde la adjudicación definitiva.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4.- TIPO BASE DE LICITACIÓN MEJORABLE AL ALZA: 6.000 € (IVA excluido).

5.- GARANTÍA:

Definitiva: El CINCO POR CIENTO (5%) del precio de adjudicación, excluido el IVA.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Junta Vecinal de Gornazo.

b) Domicilio: Calle Virgen del Monte, 3030.

c) Localidad: 39310 Gornazo (Miengo-Cantabria).

7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: QUINCE DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuese inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

b) Lugar de presentación: Sede de la Junta Vecinal mediante correo certificado

JUEVES, 9 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 235

8.- PROPOSICIONES:

Cada licitador podrá presentar una sola proposición. No se podrá suscribir ninguna propuesta en unión temporal con otros si lo ha hecho individualmente o figurara en más de una unión temporal. La infracción de estas normas dará lugar a la no admisión de todas las propuestas por él suscritas.

Las proposiciones que tomen parte en la licitación se presentarán en un sobre cerrado, firmado por el licitador y con indicación del domicilio a efectos de notificaciones, en el que se hará constar la leyenda "PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE SUBASTA DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL DEL MONTE DE EUCALIPTO PARCELA 1 PARCIAL DEL POLÍGONO 15.

Dentro del sobre se incluirán dos sobres:

SOBRE 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

a) Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario o, en su caso, la representación.

b) Declaración responsable de no estar incurso en la prohibición de contratar.

SOBRE 2: PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

Los documentos a incluir en cada sobre deberán ser originales o copias autenticadas, conforme a la legislación en vigor.

9.- APERTURA DE PROPOSICIONES:

— APERTURA SOBRE 1: Transcurridos dos días hábiles desde la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores en el sobre 1.

— APERTURA SOBRE 2 Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Posteriormente se procederá a la apertura y examen de los sobres que contienen las ofertas económicas.

A la vista de las ofertas económicas presentadas la Mesa de Contratación propondrá al adjudicatario del contrato.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Según el pliego de condiciones técnicas, facultativas y económicas.

Gornazo, 29 de noviembre de 2021.

El presidente,

José Manuel Real Cuesta.

2021/9859

CVE-2021-9859